

Guía Docente: Teoría e instituciones contemporáneas de la educación

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Titulación	Grado en Educación Primaria 2021
Plan de estudios	2021
Materia	Procesos y contextos educativos
Carácter	Básico
Período de impartición	Primer Trimestre
Curso	Primero
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	María Dolores Molina Poveda	Correo electrónico	mariadolores.molina.poveda@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Perfil Profesional 2.0	Linkedin ORCID		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Didáctica general • Funciones docentes y competencias del maestro • Innovación e investigación en la educación • Teoría e instituciones contemporáneas de la educación
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>La asignatura de «Teoría e instituciones contemporáneas de la educación» forma parte del plan de estudios del Grado en Educación Primaria. Esta asignatura está encuadrada dentro del grupo de las básicas y se imparte en el primer trimestre del primer curso de dicho grado debido a que es fundamental en la formación de los futuros maestros y al estar íntimamente relacionada con el resto de asignaturas, ya que la teoría es la que fundamenta la práctica educativa y la que la hace posible.</p> <p>La teoría de la educación hace referencia a dos campos. Por un lado, es un ámbito científico de investigación y conocimientos de las ciencias de la educación y, por otro, es una disciplina académica cuyo objeto de estudio es la práctica educativa partiendo desde una interpretación integradora y global. A lo largo de las seis unidades que componen esta asignatura y de las actividades encuadradas en cada una de ellas se centrará la atención en este segundo campo.</p> <p>¿Y por qué es importante esta materia en la formación de los futuros maestros? Porque permite adquirir y desarrollar dos tipos de competencias: las competencias disciplinares y profesionales, que hacen referencia a la capacidad de transferir el saber teórico a la práctica. No se puede olvidar que para poder desarrollar una práctica educativa y pedagógica óptima y coherente es necesario adquirir, comprender y disponer de conocimientos teóricos-prácticos, con el fin de que el docente sea capaz de actuar en cualquier situación educativa; y las competencias reflexivas, que permiten el discernimiento y análisis de una situación para, posteriormente, tomar una decisión y actuar atendiendo a criterios pedagógicos, científicos y éticos.</p> <p>Es por ello que, a través de esta asignatura, se pretende conocer y reflexionar sobre qué es la educación y todo lo que pivota en torno a ella; conocer la historia de la infancia para aprender el pasado y poder comprender el presente; indagar sobre las diferentes teorías de la modernidad pedagógica y sobre las teorías contemporáneas de la educación para conocer el origen de conceptos e ideas que son de gran actualidad en el panorama educativo; conocer los diferentes modelos pedagógicos para implantar en el aula de primaria; y descubrir la historia de la educación española, de las instituciones educativas y de la legislación que ha regido el sistema educativo español.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>Competencias de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CG08 - Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. • CG10 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. • CG13 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas. • CG19 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. • CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. • CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • CE07 - Conocer los fundamentos de la educación primaria. • CE09 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa. • CE14 - Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. • Asume que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. • Mantiene una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas. • Comprende la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. • Posee y comprende conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. • Reúne e interpreta datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • Conoce los fundamentos de la Educación Primaria. • Conoce la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa. • Conoce y aborda situaciones escolares en contextos multiculturales.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<p>Conocer las principales teorías de la educación, así como los antecedentes de las instituciones educativas, proporciona al futuro maestro la comprensión del ordenamiento del actual Sistema Educativo y concretamente de la etapa de Educación Primaria. El principal objetivo es fomentar la reflexión en lo concerniente al contexto educativa. Se</p>
--	--

orienta, desde el punto de vista normativo, hacia el análisis teórico de la actividad educativa. Teniendo en cuenta estos preceptos, los ejes temáticos sobre los que tratará la asignatura serán los siguientes:

- Teoría de la educación y de la pedagogía. Aproximación conceptual. Fines, objetivos, pilares y características de la educación. Pilares de la educación. Historia de la infancia.
- Modelos pedagógicos educativos. Paradigmas: humanista, católico, cognitivista, constructivista, tecnológico. Teorías contemporáneas de la educación.
- Recorrido histórico por las instituciones educativas en España: origen y evolución. La educación en el Renacimiento, en la ilustración, en el S. XIX y en el momento actual. La escuela nueva. Evolución histórica y legislativa del Sistema Educativo.

Contenidos

Unidad Didáctica 1. Teoría de la Educación

- 1.1. Concepto de educación.
- 1.2. Fines y objetivos de la educación
- 1.3. Pilares de la educación
- 1.4. Los escenarios de la educación
- 1.5. Agentes y agencias educativas

Unidad Didáctica 2. La educación para todos a lo largo de la vida

- 2.1. Historia de la infancia
- 2.2. Derechos de la infancia

Unidad Didáctica 3. Las primeras teorías de la modernidad pedagógica

- 3.1. El realismo pedagógico frente a la escuela tradicional
- 3.2. La educación durante la Ilustración
- 3.3. Pestalozzi y la nueva educación
- 3.4. La «pedagogía romántica» de Froebel
- 3.5. Herbart y la pedagogía científica

Unidad Didáctica 4. Teorías contemporáneas de la educación

- 4.1. La Escuela Nueva: origen y contexto
- 4.2. John Dewey y la educación democrática
- 4.3. María Montessori y la *Casa dei Bambini*
- 4.4. El método Decroly: globalización y método ideo-visual
- 4.5. Freinet y la pedagogía popular
- 4.6. Kilpatrick y el Método de Proyectos
- 4.7. Otras teorías contemporáneas de la educación

Unidad Didáctica 5. Modelos pedagógicos educativos

- 5.1. Modelo pedagógico católico
- 5.2. Modelo pedagógico humanista
- 5.3. Modelo pedagógico cognitivista
- 5.4. Modelo pedagógico constructivista
- 5.5. Modelo pedagógico tecnológico

Unidad Didáctica 6. Evolución histórica y legislativa del sistema educativo español

- 6.1. La educación española en el siglo XIX: génesis del sistema educativo
- 6.2. La educación española en el siglo XX
- 6.3. Legislación educativa en la España democrática
- 6.4. La educación en la España democrática

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Se aplicarán diversas metodologías activas y colaborativas, destinadas a guiar al estudiante en su proceso de adquisición de conocimientos y competencias a través de múltiples actividades formativas.

Estas actividades serán heterogéneas y se adaptarán a las temáticas que se estén trabajando en cada momento del desarrollo de la asignatura:

Actividades de interacción y colaboración (foros-debates de apoyo al caso y a la lección). Actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con las asignaturas de cada materia y que servirán para guiar el proceso de descubrimiento inducido.

Actividades de trabajo autónomo individual (estudio de la lección). Trabajo individual de los materiales utilizados en las asignaturas, aunque apoyado por la resolución de dudas y la construcción de conocimiento a través de un foro habilitado para estos fines. Esta actividad será la base para el desarrollo de debates, la resolución de problemas, etc.

Actividades de descubrimiento inducido. Actividades en las que el alumno podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando, en el Aula Virtual sobre una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio.

Incluye la resolución de problemas, la elaboración de proyectos y actividades similares que permitan aplicar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados en otras partes de las asignaturas.

Incluye la elaboración de trabajos (estudios de caso), resolución de casos prácticos

Tutorías. Permiten la interacción directa entre el docente y el alumno para la resolución de dudas y el asesoramiento individualizado sobre distintos aspectos de las asignaturas.

Exámenes de contenidos. Permiten la comprobación de los conocimientos adquiridos mediante la realización de una prueba objetiva sobre los contenidos teóricos expuestos a lo largo del periodo formativo.

Lectura crítica, análisis e investigación de material. Se trata de actividades en las que el alumno se acerca a los diferentes campos de estudio con una mirada crítica que le permite un acercamiento a la investigación. Se incluyen, a modo de ejemplo, reseñas de libros o críticas de artículos y proyectos de investigación.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

En caso de que la situación sanitaria impida la realización presencial de los exámenes con todas las garantías, la Universidad Isabel I celebrará dichas pruebas en modalidad online. Para la realización de dichos exámenes, la universidad incorporará la herramienta de proctoring a nuestra plataforma tecnopedagógica, con el objetivo de garantizar los procesos de autenticación del alumno, como el control del entorno durante el desarrollo de las pruebas de evaluación. A su vez, la Universidad Isabel I pondrá a disposición del alumnado una Unidad de Exámenes Online específica para ofrecer apoyo técnico durante todo el proceso y así solventar todas las incidencias que se puedan presentar.

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más

adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Pozo Andrés, M. M. del (ed.), Álvarez Castillo, J. L., Luengo Navas, J. y Otero Urtaza, E. (2009). *Teorías e instituciones contemporáneas de educación* (2ª edición). Biblioteca Nueva.

Esta obra pretende acercar a los futuros maestros, pedagogos y educadores sociales la cultura pedagógica contemporánea. Este libro está constituido por diversos capítulos a través de los que se pretende presentar diferentes perspectivas con el objetivo de analizar el fenómeno educativo, las ciencias pedagógicas y la educación; abordar las principales teorías educativas contemporáneas; estudiar la escuela como institución educativa, contextualizándola en un marco más amplio de la organización del sistema escolar; y profundizar en la historia, teoría y práctica de la educación no formal. Además, en cada capítulo se ofrecen diferentes actividades, bibliografía, textos, imágenes, etc.

Colom, A. J. (coord.), Bernabeu, J. L., Domínguez, E. y Sarramona, J. (2004). *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación*. Ariel Educación.

Esta obra pretende acercar a los futuros maestros, pedagogos y educadores sociales la cultura pedagógica contemporánea. Este libro está constituido por diversos capítulos a

	<p>través de los que se pretende mostrar la educación y sus dimensiones; cómo evolucionaron las teorías educativas; el enfoque que recibe la teoría de la educación como asignatura en los planes de estudio de formación de docentes y pedagogos; la acción educativa de los diferentes agentes escolares; y cuáles son, así como las funciones, de las diferentes instituciones educativas (escuela, familia, instituciones educativas no formales...). Además, en cada capítulo se ofrecen diferentes actividades, bibliografía, textos, resumen, etc.</p>
<p>Bibliografía complementaria</p>	<p>Borrás Llop, J. M. (1996). <i>Historia de la infancia en la España contemporánea (1874-1936)</i>. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; Fundación Germán Sánchez Ruipérez.</p> <p>Capitán Díaz, A. (2000). <i>Educación en la España contemporánea</i>. Ariel Educación.</p> <p>Casares García, P. y Soriano Díaz, A. (coords.) (2014). <i>Teoría de la Educación. Educación Infantil</i>. Pirámide.</p> <p>Cely Atuesta, D. C. y Murcia Padilla, J. C. (coords.), <i>Reflexiones filosóficas, pedagógicas y curriculares del realismo pedagógico</i>. USTA.</p> <p>Delors, J. (1996). <i>La educación: encierra un tesoro: informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre educación para el siglo XXI</i>. Santillana.</p> <p>Esteve, J. M. (2010). <i>Educación, un compromiso con la memoria</i>. Octaedro.</p> <p>Negrín Fajardo, O. (2013). <i>Historia de la educación española</i>. UNED.</p> <p>Negrín Fajardo, O. y Vergara Ciordia, J. (2005). <i>Teorías e Instituciones contemporáneas de educación</i>. Editorial universitaria Ramón Areces.</p> <p>Núñez Cubero, L. y Romero Pérez, C. (coords.) (2017). <i>Teoría de la Educación. Capacitar para la práctica</i>. Pirámide.</p> <p>Sarramona, J. (2000). <i>Teoría de la educación. Reflexión y normativa pedagógica</i>. Ariel Educación.</p>
<p>Otros recursos</p>	<p>Bartolomé Martínez, B. (1991). La crianza y educación de los expósitos en España entre la Ilustración y el Romanticismo (1790-1835). <i>Historia de la educación: Revista interuniversitaria</i>, (10), 33-62. http://revistas.usal.es/index.php/0212-0267/article/viewFile/6912/6893</p> <p>Artículo sobre cómo fue la educación de los niños huérfanos en España durante los últimos años del siglo XVIII y el primer tercio del siglo XIX.</p> <p>Payà Rico, A. (2019). El juego popular y tradicional en la historia de la educación española contemporánea. <i>Historia de la educación: Revista interuniversitaria</i>, (38), 39-57. https://doi.org/10.14201/hedu2019383957</p> <p>Artículo sobre cómo era y evolucionó el juego popular y tradicional en la España contemporánea.</p> <p>Revistas UNED (2021). <i>Historia y Memoria de la Educación</i>. [Página web]. http://revistas.uned.es/index.php/HMe</p> <p>Revista dedicada al ámbito de la Historia de la Educación.</p> <p>Rousseau, J. J. (1762). <i>Emilio o de la Educación</i>. http://www.heterogenesis.com/PoesiayLiteratura/BibliotecaDigital/PDFs/Jean-JacquesRouseau-Emilioolaeducacin0.pdf</p>

Libro completo de la obra más importante de Rousseau: Emilio o de la Educación.

UNICEF (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño (1989)*. UNICEF COMITÉ ESPAÑOL. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Documento donde vienen recogidos todos los derechos del niño establecidos en la convención que se celebró en 1989.

Usal Revistas (2021). *Teoría de la Educación. Revista interuniversitaria*. [Página web]. <https://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/index>

Revista dedicada al ámbito de la Teoría de la Educación.

Usal Revistas (2021). *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria*. [Página web]. <https://revistas.usal.es/index.php/0212-0267/index>

Revista dedicada al ámbito de la Historia de la Educación.

Viñao Frago, A. (2005). Tiempos Familiares, Tiempos Escolares (Trabajo Infantil y Asistencia Escolar en España durante la segunda mitad del Siglo XIX y el primer tercio del XX). *História da Educação*, 9(17), 33-50. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4062594>

Artículo sobre la evolución del trabajo infantil y la escolarización de los niños españoles desde la segunda mitad del siglo XIX hasta el primer tercio del siglo XX.